

**GACETA UNIVERSITARIA**  
**Período académico 2019-2020**  
**Nº 1 (Septiembre - Octubre 2019)**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Integran el Consejo: El Rector R.P. Francisco José Virtuoso Arrieta s.j.; Los Vicerrectores; Gustavo Peña; Gustavo García; Nestor Luís Luengo y por video conferencia el Vicerrector de Extensión R.P. Arturo Peraza s.j.; La Secretaria: Magaly Vásquez González; Los Decanos: Salvador Yannuzzi; Mayra Narváez; Ronald Balza y José Francisco Juárez; El Representante del Rector: Miguel Mónaco; Los Representantes de los Profesores: María Isabel López; Elvira Sabal y Marcos Carrillo; y Los Representantes Estudiantiles: Génesis Oliva; Rafael Puncelles y Héctor Navarro.

**Sesión del 10 de septiembre de 2019 (acta N°1252)**

*Reconocimientos de estudios*

El Consejo aprobó reconocimientos de Estudios a bachilleres pertenecientes a las Facultades de: Ingeniería, Humanidades y Educación (Escuela de Comunicación Social sede Caracas (02)), y Derecho (Escuela de Derecho sede Caracas (01)).

*Actas adicionales*

Se aprobó la emisión de actas adicionales a estudiantes de las facultades de Humanidades y Educación y Derecho

*Solicitudes estudiantiles*

El Consejo accedió a las siguientes solicitudes de confirmación de inscripción extemporánea: 15 casos correspondientes a alumnos de la sede Caracas: Beltrán Useche, Jesús Enrique, Ingeniería Informática, Méndez, Génesis, Ingeniería en Telecomunicaciones, Duque Villegas, Itsamari, Administración y Contaduría, Quirós Colmenares, María Daniela, Psicología, Solórzano, Jhosmer, Comunicación Social, Rodríguez Burguillos, Isaac Alberto, Educación, Alfaro Pérez, Jaime Tomás, Comunicación Social, García, Sulgelvys, Comunicación Social, Rodríguez Bello, Ayurami, Derecho, Zamora, Johan, Loero Delgado, José Ignacio, Real Saud, Jesús, Magallanes González, Miguel Gabriel, Psicología. Trimestre 201954: Peña Rolando, Jesús Gerardo, Sanquirico Piettevil, Fernando. 18 casos correspondientes a Alumnos de la extensión UCAB-Guayana: Alemán Méndez, María Alexandra, Contaduría Pública, Roneisy Ruiz Herrera, Comunicación Social, Solano Valdez, Alcides, Administración y Contaduría, León Pulido, Carlos Tomás, Educación, mención Ciencias Sociales, Gutierrez Alhuaca Selena, Administración y Contaduría, Gharibeth Asaro, Virginia, Comunicación Social, Pérez Muñoz, Francis, Comunicación Social, Giangreco, María Grazia, Comunicación Social, Hernández Rivas, Deisymar De Jesús, Comunicación Social, Silano Albarrán, Andrea Paola, Comunicación Social, Di Mambro Castro, Gabriela Efigenia, Administración Contaduría, Pérez Mejías, Rodrigo Antonio,

Derecho, Franco Lira, Amderson Jair, Sicoli Franzone, Francesco Di Guilio, Ingeniería Civil, Hernández Rivas, Damaris Carolina, Ingeniería Civil, Franco Andara, Ángel Paul, Ingeniería Informática, Zamora Hernández, Misbeth Marina, Ciencias Sociales, Godoy Macadito, Alejandro Antonio, Relaciones Industriales.

El Consejo conoció y aprobó parcialmente 9 solicitudes de la sede Caracas:

Oliveira, Samuel, Administración y Contaduría, Godoy Pino, Luis Antonio, Contaduría Pública, Mineo Marcano, Giuseppe, Villegas Briceño, Fabián y Díaz Delgado, Antonia Carlota, Administración de Empresas, Carrero Bello, Leonardo, Contaduría Pública, Blanco Silva, Anderson, Guerrero, Alicia, Figuera, Carlos, Olmedillo, Katherine, Rodríguez, Minerva, De Pablos Pulido, Beatriz, Rodríguez, Minerva y Uzcátegui Vásquez, María Fernanda, Derecho.

El Consejo no accedió a 15 solicitudes de la sede Caracas:

Faría Jardim, Andrea Paola, Ingeniería Industrial, Toro, Winner, Kienzler Matos, Harold José, Acevedo, Angel y Toro, Pedro Esteban, Ingeniería en Telecomunicaciones, Campos Riveiro, Santiago, Administración y Contaduría, Castillo, Juan y Rodríguez Mejías, Juan Ignacio, Economía, Serrano Mola, Stephanie, Relaciones Industriales, Brito Martínez, José Ángel, Administración y Contaduría, López Galíndez, Erika, Sociología, Carvajal Fowler, Moisés, Comunicación Social, Romero, Jolangely, Pernía, Clairet, Zamora, Johan, 38 estudiantes más de Derecho, quienes solicitaron la reprogramación de manera extraordinaria del examen de reparación de la asignatura "Teoría General de la prueba", correspondiente al semestre marzo-julio 2019, en razón de que reglamentariamente la oportunidad de la reparación es única, vale decir, una vez presentado el examen no es posible su nueva aplicación, Suárez, Orlenis y Cano, Agustín, Derecho.

El Consejo conoció y aprobó parcialmente las solicitudes de 8 estudiantes de la sede UCAB-Guayana:

Cafgna Cardiel, Moisés, Ingeniería Informática, González Rodríguez, Luís José, Ingeniería Civil, Carrillo Medina, David, Administración de Empresas, Luna Rodríguez, María Laura, Relaciones Industriales, Acosta González, Idangel, Ingeniería Industrial, Álvarez Aguilar, Yuanib Del Valle, Contaduría Pública, Paradisini Arias, Farianys, Comunicación Social, Así mismo el Consejo accedió al pedimento de tramitar tardíamente el traslado desde la carrera de Comunicación Social (actualmente) para la carrera de Relaciones Industriales para el semestre septiembre 2019-enero 2020 (TERM2020-15), una vez regularice su situación administrativa y Inagas Laguna, Luís Fernando, Comunicación Social.

El consejo no accedió a 19 solicitudes de la extensión UCAB-Guayana:

Pérez González María Paula, Derecho, Dyliangelis Stephanie, Jiménez Martínez, Administración de Empresas, Castillo Zanella, Yaneth, Comunicación Social, Rondón Collins, Michelle Audelis, Comunicación Social, Salazar Hernández, Sergio Daniel, Comunicación Social, Vera González, Patricia Fernanda, Comunicación Social, Monteiro Marcano, Nicole, Contaduría Pública, Balan Rodríguez, Yolkgilbert Salomón, Contaduría Pública, Ciano de Cools, Víctor Manuel, Contaduría Pública, Leiva Martínez, Daniel José, Contaduría Pública, Moya Cortez, César Augusto, Ingeniería Industrial, Martínez Canelon, Edgar, Ingeniería Informática, Camacho Montenegro, Luis Enrique, Ingeniería Civil, D'angelo, Cesar Alexander, Ingeniería Industrial, Mera Pérez, Aaron Nick, Ingeniería Informática, Marcano Solano, Michelle Nazareth,

Relaciones Industriales, Rondón Collins, José Rafael, Relaciones Industriales, Vásquez Rangel, Isabel Victoria, Relaciones Industriales, Viera Barreto, Oscar Aldail, Relaciones Industriales. Así mismo el Consejo Universitario conoció de la comunicación dirigida al Consejo de Extensión de Ucab-Guayana por el bachiller Castillo Ruiz, José Rafael, cursante de la carrera de Comunicación Social, la cual fue recibida en la Secretaría del Consejo el 05-09-2019, en la que manifiesta su inconformidad por no haber sido incluido en el acto de grado del próximo mes de octubre.

#### *Ascenso*

El Consejo, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, fue consultado sobre el ascenso a ASOCIADO del Profesor ORLANDO GIL. Conocido el veredicto no favorable del jurado calificador del Trabajo de Ascenso del mencionado Profesor, el Consejo opinó que no era procedente el ascenso.

#### *Licencias de Profesores*

El Consejo accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado formulada por la profesora María Alejandra Martínez, durante el semestre septiembre 2019- enero 2020, por un tercer período en las asignaturas: “Prácticas Profesionales III en Planificación y Tecnología Educativa” y “Gerencia de Proyectos Educativos” del 8° semestre, de la Escuela de Educación.

#### *Proyecto de ajuste al plan de estudio de la Maestría en Derecho Constitucional*

El Consejo conoció de la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Maestría en Derecho Constitucional. Realizada la presentación por el Decano de la Facultad de Derecho, se acordó remitirla a los Consejeros a los efectos de su discusión en la próxima sesión.

#### *Propuesta de reforma a las normas transitorias del Doctorado en Educación*

Se aprobó la propuesta de reforma a las Normas Transitorias para la Aplicación del Nuevo Plan de Estudios del Doctorado en Educación.

#### *Propuesta de programa de la asignatura “comunicaciones ópticas” de la facultad de ingeniería.*

Se conoció el contenido programático de la asignatura “Comunicaciones Ópticas” perteneciente al 9° semestre del Plan de Estudio de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones.

#### *Propuesta de reforma del reglamento sobre régimen de estudios de la escuela de administración y contaduría (pensum vigente a partir de octubre de 2014).*

El Consejo aprobó la reforma de los artículos 6 y 8 (incorporando un párrafo único) del Reglamento Sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Administración y Contaduría Pensum vigente a partir de Octubre 2014.

### **Sesión del 24 de octubre de 2019 (acta N° 1253)**

#### *Reconocimientos de estudios*

El Consejo aprobó reconocimientos de estudio a alumnos de la Facultad de Derecho Valera Maneiro, Miguel; Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Psicología: Di Girolamo Jamboos, Elizabeth Scarlet. Postgrado Doctorado en Educación: Socorro

Chávez, Danny, Hevia García, Consuelo; Facultad de Ingeniería: Ibarra, Ana y Ramírez, Ricardo; y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Da Silva Sequeira, Lorena.

#### *Actas Adicionales*

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultades de Humanidades y Educación, Cátedras Comunes.

#### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció y aprobó 3 solicitudes de la sede Caracas: García, Marcos, cursante de la Maestría en Administración de Empresas, quien solicitó la exoneración del monto adeudado a la Universidad desde el año 2015; Cheza, Adela, cursante de la Especialización en Educación, quien solicitó autorización de inscripción tardía para el semestre marzo-julio 2019. Prado, Diana; Manrique, Marlín; Rodríguez, Vanessa; Cáceres, Patricia; Villarroel, Marbelis, cursantes del 5° año de la carrera de Derecho. El Consejo accedió parcialmente a la solicitud formulada en el sentido de que se les permita cursar bajo el régimen anual, una asignatura de este régimen y una semestral reprobadas. El Consejo **no accedió** a 4 solicitudes de la sede Caracas: Zumbo Alejandro cursante de Administración de Empresa quien solicitó que se le permitiera inscribir asignaturas del 5° semestre, teniendo aún pendiente por aprobar la materia "Microeconomía" perteneciente al 2° Semestre de la carrera, Ortiz Jesús (cursante de la carrera de Psicología, quien solicitó que se le permitiese inscribir asignaturas del 5°,6° y 8° semestre de la carrera, teniendo aún pendiente por aprobar la materia "Estadística II" perteneciente al 3° Semestre), Gómez María cursante del Postgrado en Historia de las Américas, quien solicitó autorización para tramitar extemporáneamente el retiro académico, Silva María cursante del 6° semestre de la carrera de Derecho quien solicitó autorización de confirmación de inscripción tardía. El consejo no accedió a 11 solicitudes de la extensión UCAB-Guayana: Aragón, José Humberto; Pérez, Aarón; Morillo, Freddy; Gutiérrez, Pedro; Jiménez Dyliaangelis; (Navarro Edmarlix, sin embargo, considerando lo avanzado en la carrera, el consejo aprobó exonerarle el monto adeudado por concepto del referido semestre con el fin de que pudiese formalizar su inscripción académica y administrativa en el semestre 2020-15); Lezama Chispead cursante de la carrera de Comunicación Social, quien solicitó autorización para tramitar extemporáneamente el retiro total de lo inscrito en el semestre marzo-julio 2019; Farías, Hector Daniel cursante del 5° semestre de la carrera de Comunicación Social, quien solicitó que se le permitiese inscribir asignaturas; González Exon cursante del 2° semestre de la carrera de Comunicación Social, quien solicitó autorización de confirmación de inscripción académica tardía en el semestre marzo-julio 2019; Rodríguez Jackeline cursante de la carrera de Derecho, quien solicitó que se le permitiese inscribir las asignaturas "Derecho Procesal Penal II" del 9° semestre y "Teoría General de la Prueba" del 8° semestre; El Consejo conoció de la comunicación de la br. Marcano Solano, Michelle Nazareth, de la Escuela de Ciencias Sociales, mediante la cual manifestó descontento con la decisión adoptada por este Órgano al no autorizar su confirmación de inscripción académica tardía en el semestre marzo-julio 2019 no reconociéndose, en consecuencia, lo cursado en ese período.

#### *Ubicación de profesores en el escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón a partir del 1° de octubre de 2019 de los profesores que se indican a continuación: Sede Montalban : **Reyes Quintero, Alejandro**

**Juan**, Escuela de Educación, a la categoría de AGREGADO (2) ; **Villarreal González, Stefany Graciela**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de INSTRUCTOR (0) ; **Key Muñoz, Celys del Valle**, Escuela de Ingeniería Industrial, a la categoría de INSTRUCTOR (2).

*Licencias de Profesores*

El Consejo accedió favorablemente a las solicitudes de permiso no remunerado durante el semestre septiembre 2019-enero 2020 (TERM202015) formuladas por los profesores de la Escuela de Derecho (Caracas): Serviliano Abache, por un tercer período; y Claudia Madrid Martínez, por un tercer período.

*Informe de asistencia y evaluación de profesores de la Facultad de Humanidades y Educación, período 2017 al 2019*

El Consejo conoció el informe presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, contentivo de los resultados de las evaluaciones y asistencias de los profesores de esa Facultad de las sedes Caracas y Guayana correspondiente a los períodos académicos 201715; 201725; 201815; 201825; 201915 y 201925, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación.

*Proposición de nombramiento de Directores*

El Consejo acordó por unanimidad de votos el nombramiento del R.P. Francisco Javier Leandro, como Director de la Escuela de Teología, por un primer período.

*Proyecto de ajuste al plan de estudio de la Maestría en Derecho Constitucional*

El Consejo conoció de la propuesta de reforma adaptada al modelo de competencias del Programa de Maestría en Derecho Constitucional

*Propuesta de programas de Asignaturas*

Se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:

Escuela de Psicología: "Pasantías de Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia"; Escuela de Derecho: "Clínica Jurídica I" correspondiente al 9° semestre y "Clínica Jurídica II" del 10° semestre;

Cátedra Institucional: "Identidad, Liderazgo y Compromiso I y II".

*Propuesta de reforma al Reglamento sobre Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de Derecho.*

El Consejo aprobó la reforma del literal c) del artículo 4 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios Semestrales de la Escuela de Derecho, en los términos siguientes: c) El alumno podrá avanzar en el curso de los semestres cursando simultáneamente materias de cuatro semestres consecutivos, respetando el número de unidades crédito que lo ubican en el semestre superior.

*Presentación del informe de gestión de la Ucab correspondiente al período académico 2016-2017*

El Consejo conoció y aprobó el Informe de Gestión de la Universidad Católica Andrés Bello correspondiente al período académico 2016-2017, el cual ha de ser remitido al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

*Propuesta de cambio de modalidad para programas de estudios avanzados de la Facultad de Ingeniería (en línea)*

Se aprobó la propuesta de reforma a los Planes de Estudio de los Programas de Estudios Avanzados en: “REDES DE ACCESO Y TRANSPORTE” y “GESTIÓN EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES”, consistente en el cambio a doble modalidad (presencial y en línea).

*Propuesta de reforma de reglamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*

El Consejo aprobó la reforma de los siguientes Reglamentos: Reglamento para el Sistema de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (10.01.05) y Reglamento de Coordinación de Cátedras Comunes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (10.01.08)

*Solicitud de exoneración de asignaturas formulada por la directora de la Escuela de Derecho sede Guayana.*

El Consejo conoció el planteamiento formulado por la Profesora María Virginia Alarcón Directora de la Escuela de Derecho sede Guayana, sobre la situación de los estudiantes Horente Tovar, Jhon ; Mariño Rodríguez María; Toro Dávila José Manuel y Zorrilla Martínez Nathalys, pertenecientes al régimen anual, quienes reprobaron la asignatura Derecho Penal II y sólo cursaron la asignatura “Delitos Especiales” como equivalente en el régimen semestral. A la falta de observancia por parte de Escuela de la modificación aprobada el 21 de noviembre de 2017 por el Consejo Universitario y circunstancias no imputables a los estudiantes involucrados, se declaró procedente aprobar la exoneración a los mencionados bachilleres de cursar la referida asignatura.

*Juramentación de directores postgrado.*

Se llevó a cabo la juramentación de los profesores Albaro Danilo López y María Elena Villegas como Directores de Postgrado de las facultades de Ingeniería y Humanidades y Educación, respectivamente.

**Sesión del 08 de octubre de 2019 (acta N°1254)**

*Reconocimientos de estudios*

El Consejo aprobó los siguientes reconocimientos de Estudios: Facultad de Humanidades y Educación: Postgrado: Martins Rivero, Antonio José, Báez Jiménez, Jaime Jesús, Salazar Alonzo, Claudia Isabel. Facultad de Ingeniería: Traslados Externos CON equivalencias: Ibarra Ana, Mejías Ernesto, Suárez José, Traslados Internos CON equivalencia: Ochoa Andrea, Ahissami Jean. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Administración y Contaduría –Caracas: Soriano E Lauren, Graterol P Juan A. Escuela de Administración y Contaduría –Guayana: Andarcia M William J, Antoun N Samarah, Curcio A Francesco J, Qasem P Sara, Cafagna C Moisés A, Contreras O Renzo, Ramírez B Alexander, Montero Anyerlim. Escuela de Ciencias Sociales (Caracas): Fernández A, María C.

*Actas Adicionales*

Se emitieron las siguientes Actas Adicionales: *Facultad de Humanidades y Educación:* Murga La Rosa Lorena Patricia, Abreu Aranguren Yansara, Castro Omar Enrique. *Facultad de Ingeniería:* Pacheco Araujo, Carlos Javier. *Cátedras Comunes:* Fuentes López Andrés Eduardo, García González Paola Valentina, Velásquez Lyon Luis Enrique, Rossi Varela José Carlos, Palacios Cedraro Karina Alexandra, De Acevedo Subero, Karina Sofía, Garbán Martínez Estefanía, Sanchez Ruiz Wesler Alexander, Raffalli

Claro Camila, Maroto Cova Angie Scarleth, Ollarves Figueroa Fabiana Elena, Iregui Berroterán Glorys Carolina.

#### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció y aprobó las solicitudes de: **Da Costa, Pedro**, cursante del 10° semestre de la carrera de Administración de Empresas sede Caracas. Accedió a su solicitud de inscribir la cátedra “Contabilidad Avanzada II” en el semestre septiembre-enero 2019-2020. Advierte el Consejo que de no aprobar la referida asignatura durante el período antes referido, el alumno deberá acogerse al nuevo plan de estudios semestral conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de las Normas de Transición para la Aplicación del Nuevo Pensum de la Escuela de Administración y Contaduría. **Castillo Zanella, Janeth**, cursante del 10° semestre de la carrera de Comunicación Social sede Guayana, a quien se autorizó para realizar la confirmación de inscripción académica de manera tardía del semestre marzo-julio 2019. *El Consejo no accedió a las siguientes solicitudes:* Gutiérrez Acosta, Pedro, cursante del 2° semestre de la carrera de Administración y Contaduría, quien solicitó reconsideración de la decisión adoptada por este Consejo en su sesión del día 24 de septiembre de 2019, mediante la cual no se autorizó la confirmación de inscripción tardía en el semestre marzo-julio, en razón de que el referido semestre ya concluyó. **Caldera Indriago, Sumaira Marina**, de Derecho, quien solicitó acogerse a la decisión del Consejo Universitario aprobada en su sesión del 24 de septiembre de 2019. **Azócar Adrián, Alejandra**, cursante del 2° semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, **Franco Andara, Franco**, cursante del 1er semestre de la carrera de Ingeniería Informática y **Álvarez Aguilar, Luis Aníbal**, cursante del 2° semestre de la carrera de Comunicación Social, quienes solicitaron autorización para formalizar la confirmación de inscripción de manera tardía del semestre marzo-julio 2019. No se accedió a la solicitud en razón de que el referido semestre ya concluyó.

#### *Recurso Jerárquico propuesto por estudiante de la Escuela de Derecho contra sanción disciplinaria*

El Consejo conoció del recurso jerárquico interpuesto por un estudiante de la Escuela de Derecho, en contra de la decisión dictada por el Consejo de la Facultad de Derecho en fecha 15 de julio de 2019, de la cual fue notificado el recurrente el 20 de septiembre de 2019, que le impuso la sanción de “suspensión de la Universidad por un período de tres (3) meses”, contados a partir de la notificación de la decisión, en razón de haber presentado como propia una idea o trabajo autoría de terceros sea en forma parcial o total, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Ahora bien, atendiendo al principio de proporcionalidad a que se refiere el artículo 8 del citado Reglamento, en consideración a que el bachiller en cuestión no registra la previa comisión de infracciones disciplinarias y a que en la oportunidad de recurrir de la decisión, expresamente reconoció su responsabilidad en la comisión de la falta atribuida, se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso interpuesto y se establece la sanción de suspensión por dos (2) meses en todas las materias inscritas en el semestre septiembre 2019-enero 2020 (202015). Se acuerda notificar al bachiller, de la presente decisión, contra la cual podrá ejercer la acción de nulidad por ante los Juzgados Nacionales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro de los ciento ochenta días (180) días continuos contados a partir de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 numeral 5 y 32 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

#### *Ubicación de profesores en el Escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón a partir del 1° de octubre de 2019 de los profesores que se indican a continuación: **Sede Montalbán: Melo Zárraga, León Adolfo**, Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Rondón Bernard, José Eduardo**, Escuela de Psicología, a la categoría de ASOCIADO (0); y **Camacaro Delgado, Keiber José**, Escuela de Educación, a la categoría de INSTRUCTOR (0).

#### *Ascensos*

El Consejo acordó los ascensos de los siguientes profesores: Leonardo Suárez Montoya de la Facultad de Humanidades y Educación a la categoría de Profesor ASISTENTE con cero años de antigüedad con efecto desde el 01 de octubre de 2019. Rafael Muñiz Álvarez (+) a la categoría de Profesor ASOCIADO con cero años de antigüedad con efecto desde 17 de julio de 2019.

#### *Licencias de Profesores*

El Consejo acordó dejar sin efecto la licencia otorgada al Profesor Carlos Ayala de la Escuela de Derecho aprobada por este Consejo en fecha 10 de septiembre 2019, por cuanto la Escuela en fecha 03 de septiembre de 2019 por error elevó al Consejo Universitario su solicitud de permiso no remunerado por un tercer período durante el semestre septiembre 2019-enero, siendo que se trataba de un segundo período. El Consejo accedió favorablemente al pedimento formulado por el Profesor Guillermo Gorrín de la Escuela de Derecho por un tercer período.

#### *Propuesta de programas de asignaturas:*

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:

Escuela de Psicología: Pasantías en Asesoramiento Psicológico I, Psicología del personal, de las organizaciones y del trabajo.

Escuela de Letras: Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales, Seminario: De los romances barrocos en pliego suelto al narcocorrido digital, Permanencia del personaje bandolero-contrabandista en la tradición poético- narrativa y musical de México, Colombia y Venezuela, Seminario: De héroes, valquirias, nibelungos y otras sombras, Cultura Occidental I, Gestión de Proyectos Culturales.

#### *Incorporación de prelación en asignaturas de la Escuela de Derecho*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Derecho (Caracas y Guayana). El ajuste está contemplado de la siguiente manera: Se establece la prelación entre las asignaturas "Clínica Jurídica I" (9° semestre) y "Clínica Jurídica II" del 10° semestre de la carrera.

#### *Presentación de la propuesta de reforma del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos (5.05)*

El Consejo conoció de la propuesta de reforma al Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Realizada la presentación se distribuyó entre los consejeros a los efectos de su discusión en la próxima sesión.

#### *Designación de estudiante para integrar el consejo de la "Orden Ucab"*

El Consejo acordó designar miembro del Consejo de la Orden Universidad Católica Andrés Bello a la bachiller Génesis Oliva, por el período académico 2019-2020.

#### *Juramentación de directores.*

Se llevó a cabo la juramentación del Padre Francisco Javier Leandro, s.j. como Director de la Escuela de Teología de la Universidad Católica Andrés Bello, del Padre Néstor Alberto del Corazón de Jesús Briceño Lugo, como Director de Postgrado de la Facultad de Teología y del Profesor Luís Morales La Paz, como Director de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### Sesión del 22 de octubre de 2019 (acta N°1255)

#### *Reconocimientos de Estudios*

El Consejo aprobó los siguientes reconocimientos de Estudios:

*Facultad de Derecho Escuela de Derecho –Caracas:* Traslados Externos CON Reconocimientos: Bibos Reaidi, Basilio. *Facultad de Humanidades y Educación escuela de Comunicación Social –Caracas-Traslados Internos CON Equivalencias:* Blanco González Astrick Carolina, Contreras Sánchez Lucimelb, Marcano Trujillo Gabriela Alfonsina, Regalado Aponte Michelle Oriana, Reina Valera Franmir Alexandra, Arjona Jreige Gabriel David, Caraballo López Marco Antonio, Crespo Balbi, Sebastián Antonio, Díaz Merry Herrera, José Antonio, Durán Abreu, Roxana Del Carmen, Espinoza González, Lourdes Verónica, Mora La Marca, Mariana Karina, Regalado González, Amarena Valeska, Reyes Méndez Cristian Daniel, Rojas Morillo, Samantha Betzabeth Nazareth. *Escuela de Educación –Caracas-Traslados Internos CON Equivalencias:* Peña Arellano Ligia Violeta. *Postgrado Doctorado en Educación:* Von Der Osten Rivas Hans-Henning, Veloz Cuesta Carolina. *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Ciencias Sociales:* Silva R, José Luis. *Facultad de Ingeniería traslados externos con equivalencias:* Daniele Gabriele, Escobar Karla, *Traslados Internos CON Equivalencia:* Sucre Juan, Rodríguez Jesús. *Traslados Internos Materias Comunes:* Da Chagas José, Farfan Damaris, Flamerich Farouk, González Daniela, Lorenzo Cesar.

#### *Actas Adicionales*

Se emitieron actas adicionales a alumnos de la Facultad de Derecho (4), Facultad de Humanidades y Educación (8), Facultad de Ingeniería (1), y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (5).

#### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo conoció y aprobó las siguientes solicitudes: **Gabriela Guevara, Martha Dayana**, cursante del 8° semestre de la carrera de Relaciones Industriales sede Caracas, quien solicitó autorización de confirmación de inscripción tardía en el semestre marzo-julio 2019. **Gómez, Irelis**, cursante del 5° semestre de la carrera de Administración de Empresas sede Guayana, quien solicitó la anulación de la inscripción de la asignatura “Contabilidad Financiera I” en el semestre septiembre2018- enero 2019. El Consejo **no accedió** a las siguientes solicitudes: **Torrealba, Carlos**, cursante del 5° año de la carrera de Derecho sede Caracas, quien solicitó acogerse a la Decisión de Gobierno N° 240 de fecha 28 de octubre de 2008, por cuanto la misma no se encuentra vigente en razón de la reforma realizada en fecha 25 de octubre de 2011 a la normativa aplicable a los alumnos a quienes les falta por aprobar una sola asignatura para graduarse. En consecuencia, teniendo pendiente la aprobación de tres (3) asignaturas semestrales,

deberá cursarlas durante el año académico atendiendo a la programación que de las mismas realice la Escuela de Derecho. **Accedió** el Consejo a la solicitud de extensión del plazo para el pago de la matrícula, el cual deberá realizarse a más tardar el 18 de diciembre del presente año y se tramitará al costo de la UC que estuviere vigente para la fecha de su formalización. **Salazar Jaramillo, Jesús**, cursante del 1er semestre de la carrera de Ingeniería Civil y **Moya, Ana Victoria**, cursante del 8° semestre de la carrera de Comunicación Social, ambos de la sede Guayana, quienes solicitaron autorización para realizar la confirmación de inscripción tardía del semestre marzo-julio 2019 No se accedió a la solicitud en razón de que el referido semestre ya concluyó. **González Osorio, Exon Augusto**, y **Álvarez Aguilar, Luis Aníbal**, ambos cursantes del 2° semestre de la carrera de Comunicación Social sede Guayana, quienes solicitaron reconsideración de las decisiones adoptadas por este Consejo en sus sesiones del día 24 de septiembre y 8 de octubre de 2019, respectivamente, mediante las cuales no se autorizó la confirmación de inscripción tardía en el semestre marzo-julio 2019, en razón de que el referido semestre ya había concluido.

*Recurso jerárquico propuesto por estudiante de la Escuela de Derecho contra sanción disciplinaria*

El Consejo Universitario conoció del recurso jerárquico interpuesto por una estudiante perteneciente a la Escuela de Derecho, en contra de la decisión dictada por el Consejo de la Facultad de Derecho en fecha 7 de octubre de 2019, de la cual fue notificada la recurrente el 9 de los mismos mes y año, que le impuso la sanción de “suspensión de la Universidad durante dos (2) meses”, contados a partir de la notificación de la decisión, en razón de haber incurrido en “conductas fraudulentas que comprometen la integridad de cualquier tipo de evaluación”, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Ahora bien, atendiendo al principio de proporcionalidad a que se refiere el artículo 8 del citado Reglamento, se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso interpuesto y se establece la sanción de suspensión por un (1) mes en todas las materias inscritas en el semestre septiembre 2019-enero 2020 (202015). Se acuerda notificar a la bachiller, de la presente decisión, contra la cual podrá ejercer la acción de nulidad por ante los Juzgados Nacionales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro de los ciento ochenta días (180) días continuos contados a partir de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 numeral 5 y 32 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

*Ubicación de profesores en el Escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón a partir del 1° de octubre de 2019 de los profesores que se indican a continuación: **Sede Montalbán: Andrade Cifuentes, Ignacio Julio** Escolástico, Escuela de Derecho, sede Montalbán, a la categoría de Instructor (0), **Herrera Ledezma, Rommy del Mar**, Escuela de Educación, a la categoría de Asistente (2), **Vallejo Martins, María Jesús**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de Instructor (0), **Nuñez De Villavicencio Mota, Luis Miguel**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de Instructor (1), **Ojeda Echevarría, Marcela**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de Asistente (2), **Vargas Ocampo, Mónica María**, Escuela de Educación, a la categoría de Asistente (0), **Cardenas Palacios, Edgard Alfredo**, Facultad de Humanidades y Educación - Cátedra Intrafacultad, a la categoría de ASISTENTE (3), **Duarte Rodríguez, Richard**, Escuela de Ingeniería Informática, a la categoría de ASISTENTE (0). **Sede Guayana: Rodríguez**

**Gutierrez, Yoceli Josefina**, Escuela de Educación, a la categoría de INSTRUCTOR (2), **Olivo Alas, Adrián Darío**, Escuela de Educación, a la categoría de ASISTENTE (4). Finalmente, el Consejo acordó diferir la ubicación en el escalafón del profesor José Leonardo Hernández Castillos, de la Escuela de Educación sede Guayana, en razón de estar pendiente la consignación de la documentación comprobatoria de sus credenciales o méritos científicos y/o años de docencia.

#### *Ascensos*

El Consejo acordó el ascenso de la profesora Marielena Mestas Pérez de la Facultad de Ingeniería a la categoría de Profesor TITULAR con cero años de antigüedad con efecto desde el 25 de mayo de 2019.

#### *Propuesta de creación del programa de Estudios Avanzados en Negocios Inmobiliarios*

El Consejo aprobó la propuesta de creación del Programa de Estudios Avanzados en Negocios Inmobiliarios.

#### *Propuesta de reforma del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos (5.05).*

El Consejo aprobó la modificación al Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos.

#### *Propuesta de programas de asignaturas*

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas:

Escuela de Educación: Historia Medieval; Principios de Teoría Económica; Geografía Regional II; Antropología Cultural y Civilizaciones Prehispánicas; Geografía de Venezuela I.

Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones: Teoría de Ondas

#### *Propuesta de cambio de modalidad (virtualización) de asignaturas correspondientes a la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas.*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas, consistente en el cambio de modalidad (presencial y en línea) de las siguientes asignaturas: Derecho Procesal Penal Superior I: Teoría del Proceso; Derecho Procesal Penal Superior II: Procedimiento Ordinario; Derecho Procesal Penal Superior III: Teoría de la Prueba; Derecho Procesal Penal Superior IV: Pruebas Personales y Materiales.

#### *Informe de asistencia y evaluación de profesores de la Facultad de Derecho, período 2014 al 2019.*

Se conoció el informe contentivo de los resultados de las evaluaciones y asistencias de los profesores de la Escuela de Derecho sede Caracas, correspondiente a los períodos académicos 2014-2015 al 2018-2019 de régimen anual y períodos 2016-15, 2016-25, 2017-15, 2017-25, 2018-15, 2018-25, 2019-15 y 2019-25 de régimen semestral, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación.

**Sesión del 05 de noviembre de 2019 (acta N°1256)**

#### *Reconocimientos de Estudios*

El Consejo aprobó los siguientes reconocimientos de Estudios: *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Ciencias Sociales-Caracas Traslados Internos CON materias comunes: 17 bachilleres. Traslados Internos CON Reconocimiento: 1 bachiller. Traslados Internos CON Materias Comunes: 10 bachilleres. Escuela de Ciencias Sociales-Guayana Traslado Interno: 1 bachiller. Facultad de Derecho Pregrado de la Facultad de Derecho-Guayana traslados internos con reconocimientos: 1 bachiller. Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Psicología-Caracas Traslados internos con equivalencias: 8 bachilleres. Escuela de Comunicación Social-Caracas Traslados Internos CON Equivalencia: 12 bachilleres. Escuela de Comunicación Social-Guayana Traslados Internos CON Equivalencia: 7 bachilleres. Escuela de Educación - Guayana- Traslados Internos CON Equivalencias: 2 bachilleres.*

#### *Actas Adicionales*

Se emitieron actas adicionales a alumnos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Derecho, y Facultad de Humanidades y Educación

#### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo accedió a las siguientes solicitudes de inscripción extemporánea en los TERM 2019-40, 2019-44, 2020-40, 2020-15, de los alumnos que se indican a continuación: Cardoso Carrasco, David; Chamba Bastidas, Lenín Agustín; Cobos Valencia, Carmen Yesenia; Lara Haro, Diego Marcelo; Montes Rosero, Carmen Mercedes; Páez Trujillo, Carlos Antonio; Vallejo Chávez, William Gerardo Pasaporte, todos cursantes del Doctorado en Ciencias Económicas Convenio: UCAB-CORPCIGEC. Andrade Cuadras, José, cursante del Doctorado en Ciencias Económicas. Fuentes Díaz, Luís Anthony, cursante del 6° semestre de la carrera de Derecho. Nariño Rojas, Luz Adriana, cursante del programa de Postgrado en Educación: Mención Procesos de Aprendizaje. Villegas Gutiérrez, José Gregorio, cursante del Doctorado en Historia. Rodríguez Toro, María, cursante del Doctorado en Educación. Marín Durán, Jesús, cursante del 3° semestre de la carrera de Ingeniería Informática sede Guayana. Sánchez Medina, Christian, cursante del 9° semestre de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones. Azuaje, Sebastián, cursante del 8° semestre de la carrera de Ingeniería Industrial. González, Eduardo, cursante del 3° semestre de la carrera de Ingeniería Civil sede Guayana. Hernández, Richard, cursante del Postgrado en Educación mención Gerencia Educativa. Mora Graterol, Roraima, cursante del Doctorado en Psicología.

#### *Ubicación de profesores en el Escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón a partir del 1° de octubre de 2019 de los profesores que se indican a continuación: **Sede Montalbán: Amador Yumar, Aracelys**, Escuela de Ciencias Sociales, a la categoría de ASISTENTE (0); **Gutierrez Alamo, Raoul Michael**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Bohórquez Mercado, Oriana Carolina**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (0) ; **García Velutini, Jhonatan Susana**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (2); **Goncalves Carballo, Mario Eduardo**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (2); **Salcedo Sáez, Oscar**, Escuela de Economía, a la categoría de ASISTENTE (4); **Cunto Morales, Giorgio**, Escuela de Economía, a la categoría de ASISTENTE (0); **Parejo Sánchez, Manuel Alejandro**, Escuela de Economía, a la categoría de INSTRUCTOR (2); **Peña Zerpa, Claritza Arlenet**, Escuela de Educación, a la categoría de ASISTENTE (6);

**Labrador Martínez, Tibaire Coromoto**, Escuela de Educación, a la categoría de ASISTENTE (5); **Arria Nucete, María Eugenia**, Escuela de Letras, a la categoría de AGREGADO (0); **Azpúrua Seger, Ignacio Andrés**, Escuela de Psicología, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE; **Da Silva Fernández, Junior Emmanuel**, Escuela de Psicología, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE; **Cherem Pablo, Danna Alexandra**, Escuela de Psicología, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Alonso Barrios, Angelica Beatriz**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de ASISTENTE (1); **Aparicio Acevedo, Ana Carolina**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Camino Montero, José Manuel**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de ASISTENTE (2); **Mena Hernandez, Alejandro Antonio**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de INSTRUCTOR (1); **Villarreal González, Stefany Graciela**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Corro Wagner, Mario Arnoldo**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de ASISTENTE (3); **Pateti Mlonek, Antonio Salomón**, Escuela de Ingeniería Informática, a la categoría de AGREGADO (0); **Padilla Sifontes, Virginia del Valle**, Escuela de Ingeniería Informática, a la categoría de AGREGADO (0); **Franco Gutiérrez, Luis Antonio**, Escuela de Comunicación Social, sede Montalbán, a la categoría de ASISTENTE (0); **Delgado Oropeza, Dorian Carolina**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de ASISTENTE (1); **Urbina Michelli, Luis Daniel**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de ASISTENTE (1); **Bastos Castillo, Hernando**, Escuela de Educación, a la categoría de AGREGADO (1). *Sede Guayana:* **Méndez Diaz, Moraima del Valle**, Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de INSTRUCTOR (2); **Gamboa Rodríguez, Miguel Eduardo**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Rodríguez Torres, Yumisay del Valle**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de ASISTENTE (1); **González Guilarte, Roberto Alejandro**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (0); **Gómez García, Liliana Alexandra**, Escuela de Derecho, a la categoría de ASISTENTE (0).

#### *Ascensos*

El Consejo acordó el ascenso del profesor Alvaro Boiero de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor ASISTENTE con cero (0) años de antigüedad con efecto desde el 04 de noviembre de 2019 y del profesor Luis Daniel Álvarez Vanegas de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor ASOCIADO con cero (0) años de antigüedad con efecto desde 22 de octubre de 2019.

#### *Licencias*

Se accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado formulada por los profesores: Jesús María Casal Hernández de la Escuela de Derecho. Alba Scotto de la Escuela de Ciencias Sociales Ucab-Guayana, y Christian Viatour de Ciencias Sociales Ucab-Guayana.

#### *Propuesta de reforma al plan de estudios de la Especialización en Gerencia de Recursos humanos y Relaciones Industriales*

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, adaptada al modelo de competencias.

#### *Propuesta de programas de asignaturas*

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas

*Escuela de Derecho:* “Derecho Procesal Penal II” (9° semestre) y la Electiva: “Ciudadanía, Estado y Política” (7° semestre). En lo que respecta a la asignatura electiva “Ciudadanía, Estado y Política”, aprobó ofrecerla en la doble modalidad (presencial y en línea), por lo que la Facultad deberá promover su virtualización. *Escuela de Educación, mención:* Ciencias Pedagógicas: Planificación Educativa, Formación Profesional I, Evaluación de los Aprendizajes, Comportamiento Organizacional, Emprendimiento Social en Educación. *Escuela de Educación, mención: Biología y Química:* Genética, Fisiología Vegetal, Química General I, Química General II, Inmunología, Microbiología, Laboratorio de Fisicoquímica, Génética Molecular, Bioquímica, Biología Celular, Anatomía y Fisiología Humana, Investigación I: Proyecto, Investigación II: Trabajo de Grado.

### Sesión del 05 de noviembre de 2019 (acta N°1257)

#### *Reconocimientos de Estudios*

El Consejo aprobó los siguientes reconocimientos de Estudios: **Facultad de Humanidades y Educación**, Escuela de Comunicación Social - Caracas Traslados Internos CON Equivalencias (24) traslados. **Escuela de Comunicación Social - Guayana-** Traslados Internos CON Equivalencias (14) traslados. **Escuela de Educación -Caracas-** Traslados Internos CON Equivalencias (6) traslados. **Escuela de Educación -Caracas-** Traslados Internos SIN Equivalencias (1) traslados. **Escuela de Educación (PRESLIED) -Caracas-** Traslados Internos CON Equivalencias (2) traslados. **Escuela de Letras** Traslados Internos CON Equivalencias (2) traslados, Traslados Internos SIN Equivalencias (3) traslados. **Postgrado de Humanidades y Educación** (2) traslados. **Facultad de Ingeniería** Traslados Internos CON Equivalencias (6) traslados, Traslados Internos Materias Comunes (1) traslado, Traslados Internos SIN Equivalencia (4) traslados. **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Escuela de Administración y Contaduría, Traslados Externos Con Equivalencias (2) traslados, Traslados Internos CON Materias Comunes (33) traslados.

#### *Actas Adicionales*

Se emitieron actas adicionales respecto de alumnos de Cátedras Comunes (11); Facultad de Humanidades y Educación (3), y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (2).

#### *Solicitudes Estudiantiles*

El Consejo **accedió** a las solicitudes de inscripción extemporánea en los TERM 2020-15 y 2020-40, de los alumnos que se indican a continuación: **Ávila Bront, María Gabriela**, cursante del 3er semestre de la carrera de Sociología, **Márquez, Rafael**, cursante del 3er semestre de la carrera de Economía, **Vergara Soto, Carlos Alejandro**, cursante del 1° semestre de la carrera de Relaciones Industriales sede Guayana, **Larez Hurtado, Ghiela**, cursante del 5° semestre de la carrera de Derecho, **Peña Ascanio, Lisbeth**, cursante del Doctorado en Historia, **Díaz Fontalvo, Sminker**, cursante del 5° semestre de la carrera de Psicología, **Niño, Israel**, cursante del 6° semestre de la carrera de Comunicación Social, **Garban Martínez, Estefanía**, cursante del 4° semestre de la carrera de Comunicación Social, **Benítez, Berena**, cursante del Programa de Postgrado en Psicología Clínica Comunitaria, **Freitas Bermúdez, Fátima**, cursante del 2° semestre de la carrera de Psicología, **Sicoli, Francesco**, cursante del 3° semestre de la carrera de Ingeniería Civil, sede Guayana, **Alrifai El Rifay, Hashem**, cursante del 5° semestre de la carrera de

Ingeniería Civil, sede Guayana, En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 15 de noviembre del presente año, y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la citada fecha. El Consejo **no accedió** a las solicitudes de: Montañó Matute, Antonio Agustín, cursante del 2º semestre de la carrera de Administración y Contaduría y Montañó Matute, Vicente, cursante del 6º semestre de la carrera de Ingeniería Informática, ambos de la sede Guayana, Hernández, Richard, cursante del Programa de Postgrado en Educación, mención: Gerencia Educativa.

*Ubicación de Profesores en el Escalafón*

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón a partir del 1º de octubre de 2019 de los profesores que se indican a continuación: **Sede Montalbán: Gil Milano, Yamerqui Eduvigis**, de la Escuela de Administración y Contaduría, a la categoría de ASISTENTE (4); **Hernández Blanco, Carmen Julia**, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de ASISTENTE (0); **Aponte Figueroa, Gloria María**, Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería, a la categoría de AGREGADO (0); **Natale Carvajal, Daniel Esteban**, Escuela de Derecho, a la categoría de ASISTENTE (0); **Castro Santander, Eduardo Ignacio**, Escuela de Derecho, a la categoría de INSTRUCTOR (1); **Márquez Lugo, Reinaldo José**, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Cátedra Intrafacultad, a la categoría de ASISTENTE (2); **Jardim Vieira, Valentina**, Escuela de Psicología, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE; **Escudero Morales, Evelyn**, Escuela de Psicología, a la categoría de INSTRUCTOR (0). **Sede Guayana:** Hernández Castillo, José Leonardo, Escuela de Educación, a la categoría de ASISTENTE (4); Ordaz Rodríguez, Asdrúbal José, Escuela de Comunicación Social, a la categoría de INSTRUCTOR (1).

Magaly Vásquez González  
Secretaria